82.

Las estructuras monacales de las Carmelitas Descalzas

René Johnston Aguilar

XXIX Simposio de Investigaciones
Arqueológicas en Guatemala

Museo Nacional de Arqueología y Etnología
20 al 24 de julio de 2015

Editores
Bárbara Arroyo
Luis Méndez Salinas
Gloria Ajú Álvarez

Referencia:

Johnston Aguilar, René
2016 Las estructuras monacales de las Carmelitas Descalzas. En *XXIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2015* (editado por B. Arroyo, L. Méndez Salinas y G. Ajú Álvarez), pp. 1003-1016. Museo Nacional de Arqueología y Etnología, Guatemala.

Las estructuras monacales de las Carmelitas Descalzas

René Johnston Aguilar

Palabras clave
Guatemala; Antigua Guatemala; Monasterio de Carmelitas Descalzas; arqueología histórica, ritos y uso de los espacios; siglos XVII-XX.

Abstract
This paper is about the history of the establishment, development and forced expulsion of the Discalced Carmelite Order from Guatemala. A description of the monasteries, religious rites, uses and customs, and the daily life the nuns that lived in the colonial convents in Santiago de Guatemala (now known as Antigua Guatemala) and Guatemala City from the 17th through the 19th centuries.

Cada una de las órdenes religiosas lleva, de algún modo, impreso el sello de la personalidad de su fundador, en este caso el de la Doctora de la iglesia, Santa Teresa de Jesús de Ávila. Santa Teresa de Jesús impulsó en España una reforma en la congregación para llevar a cabo una vida de clausura estricta y de oración profunda. En él, se siguió la observancia de la regla que ella consideraba primitiva. En la obra *Camino de Perfección* (Santa Teresa de Jesús, 2008) se destaca la forma de vivir de estas monjas: "Deben ser capaces de vivir en soledad y estar abiertas a la intimidad con Cristo, buscando en la oración y en la mortificación, como participación activa en su pasión redentora". Fundó la orden para la estricta observancia de la regla, que comprendía la obligación de la pobreza, de la soledad y del silencio. Efectuó una reforma en la orden religiosa y fundando el primer convento de monjas contemplativas de Carmelitas Descalzas - Monasterio de San José-, razón por la cual todos los monasterios fundados subsiguientemente se llamarón así. Sus nuevas regla buscaban retornar a la vida centrada en Dios con toda sencillez y pobreza. La dureza o rigidez e imposición estricta de la regla en la clausura, la austeridad, la prohibición de salir del monasterio sin graves motivos, vida de oración y no poseer nada o absoluta pobreza y vivir exclusivamente de su trabajo y limosna, la humildad (Guillermo Tovar de Teresa 2003).

Noviciado, velo blanco y negro

Los ritos, que junto con las creencias forman parte de todo fenómeno religioso y forman parte esencial de toda religión. Ingresar al monasterio no era fácil, se tenían que llenar una serie de requisitos que no todas las solicitantes estaban en condiciones de cumplir con ellos. La solicitante debía demostrar provenir de familias que por varias generaciones habían sido buenos cristianos, pues no podía haber alguno hereje ya que se consideraba hereditario y se era proclive a caer en vicios y pagar una dote (Constanza Toquica 2003).

El acceso para las postulantes debió ser limitado, ya que debía haber un máximo de 21 monjas de velo negro en el convento. Generalmente no era muy grande la población de estos conventos ya que al número limitado de monjas de velo negro se le deben de añadir las monjas de velo blanco y las novicias.

Si una mujer deseaba ser monja, debía cursar primero el noviciado, el cual tenía una duración de uno a dos años y era una prueba para quien aspirara a ingresar definitivamente al claustro. Las novicias se convertían eventualmente en monjas de velo negro mientras cuando conseguían el dinero para pagar una dote más cara y podían hacer los votos (Muriel 1974).

Desde que la postulante salía de su casa hacía el convento acompañada por sus padres y su familia se despedía de sus familiares más y amistades cercanas. Al llegar a la Puerta Reglar del monasterio era recibida por

toda la comunidad carmelita, encabezada por la priora. En procesión era llevada al coro bajo donde daría comienzo la ceremonia de la toma de hábito, despojándose de sus vestiduras y renunciando a las vanidades cortándose el pelo. Allí era entregada a la maestra de novicias de velo blanco en la que se tenía que adaptar a una vida difícil y rigurosa. En ese periodo podía renunciar sus votos y salir del convento, pero si aprobaba el noviciado y contaba con los votos de la comunidad, se realizaba una compleja ceremonia en el coro bajo en el que se convertía en monja de velo negro como símbolo de consagración y así tomando sus votos perpetuos, no volviendo a salir del convento.

Para la ceremonia de toma de profesión de velo blanco o de negro se reunían todas las religiosas en el coro bajo y la postulante que tomaría el hábito se encontraba en el centro. Se le llamaba de profesión velo y cera, porque sus compañeras ya consagradas se cubrían el rostro con un velo, la consagrada llevaba una vela encendida, la corona era impuesta sobre la cabeza como símbolo de Cristo, la palma simboliza la virginidad y al momento de morir, el triunfo (Montero Calderón 2003).

Coronación: el acto de profesión de velo negro que era la boda mística con Cristo Jesús, por lo tanto, se le colocaba un anillo de oro en el dedo. Este anillo simbolizaba los desposorios místicos, al convertirse en esos momentos en esposas de Cristo, la alianza y fidelidad mutua que se darían de por vida; el anillo era una argolla que se le colocaba a la profesa en su dedo anular que representaba un constante recordatorio de su compromiso religiosos. La boda con Cristo requería una ceremonia conocida como "coronación" y la consumación del matrimonio místico era el momento de la muerte. Estos elementos podían ser sencillos o elaborados con costosos metales y alhajas. El matrimonio se consuma en tres fases: en el noviciado, en los votos y en la muerte.

Al morir se consideraba como una muerte florida, por lo tanto se convertían en santas y sus restos en reliquias. Por eso, al morir le colocaban una corona en la cabeza, la adornaban con flores, una palma florida y arreglos de rosas rojas y azucenas, similar a lo usado para la ceremonia de profesión; las colocaban en el centro del coro bajo, para quedar expuestas a las visitas de las otras monjas de la congregación, familiares y al público al otro lado de las rejas, posteriormente eran enterradas en las bóvedas bajo el bajo el coro o bajo del altar de la iglesia. La razón de enterrarlas bajo el coro era porque al morir se convertían en una especie de santas y sus cuerpos le daban "santidad" al espacio sagrado.

En la arquitectura teresiana los espacios tenían un significado ritual

Fueron dos los monasterios de Carmelitas descalzas construidos en Guatemala, uno en Santiago de Guatemala y otro en la Nueva Guatemala de la Asunción. Según Annis (Verne 2001) el de la antigua fue diseñado y construido por José de Porres; el segundo no se conoce quién lo diseño, pero fue construido por fray Buenaventura Villageliu, OFM, quien al mismo tiempo dirigía las obras del templo de San Francisco. La arquitectura se reduce a una serie de directrices para los conventos fundados por santa Teresa y que acabarán por perfilarse en lo que se conoce como arquitectura carmelitana: indicaciones referidas al lugar, edificio y fuentes de financiación. Ella misma, además de fundadora, se constituye en creadora de la idea, directora del proyecto y constructora, pormenorizando detalles como, medidas, materiales (sobre los que se insiste que han de ser de buena calidad), fábricas y elementos y sistemas constructivos, especificaciones consideradas como ideadas por la santa. La tradición sostiene que incluso ella misma trabajó en las obras como peón.

Los monasterios carmelitas eran construidos de acuerdo a las reglas teresianas el objetivo primordial de los monasterios de Carmelitas Descalzas era entregarse por completo a la vida religiosa y a la recolección sin distracción alguna de la vida mundana, sin servidumbre y comodidad alguna que provocaran distracción de las monjas en clausura y alejadas de la sociedad externa. Aunque se edificaron los templos y claustros de los distintos conventos con una arquitectura y distribución de los espacios con normas casi que invariables, cada uno tenía sus propias diferencias y particularidades. La calidad de los materiales, sus mezclas, pesos, medidas, etc., debieron de ser similares a los especificados en las "Ordenanzas de albañiles de la ciudad de México de 1599". Debido al estado de deterioro en que se encuentran hoy ambas estructuras, es muy difícil saber cómo fue la arquitectura e ornamentación original de los claustros e iglesias teresianas en Antigua y ciudad de Guatemala. Ello a causa del clima húmedo y lo que Annis describe como los daños causados por los repetidos temblores y terremotos, la construcción y reconstrucción, renovación, reparaciones que constantemente se les hacían y el eventual abandono de la Antigua y el uso de piedra muy dura que no era posible tallar pero unidos con argamasa y ladrillo en mampostería con bóvedas de ladrillo que resultaban extraordinariamente resistentes al medio ambiente (Annis, pág. 168). Los mismos

problemas se tuvieron en la Nueva Guatemala de la Asunción en la que la iglesia original fue totalmente destruida por terremotos y la moderna ocupa espacios distintos, no quedando nada de la estructura original. Influyó también, la destrucción y readecuación de los espacios después de la exclaustración y el uso de ambos monumentos como cárceles y el de la ciudad de Guatemala posteriormente como sede de la Cruz Roja Guatemalteca.

Los conventos e iglesias teresianas, como todas las obras de religiosas, también estaban construidos de acuerdo a los lineamientos establecidos después del Concilio de Trento en la obra Instrucciones de la fábrica y ajuar eclesiásticos de Carlos Borromeo. En él especifica las normas de localización del convento y la iglesia; la protección de la clausura; accesos, iluminación y jardinería; protección de acequias, altura de los muros; la delimitación de las áreas según su función con la norma de localizar la entrada de la iglesia monjil a un costado del claustro mayor, etc. Además especifica las medidas y "acabados de sus partes" de: cocinas, lugar de labores, bodega de vinos, pórtico, celdas, locutorios, ruedas (tornos), portería, lugares de limpieza, etc. Normas que veremos si caracterizan a ambos monasterios de Carmelitas Descalzas en Guatemala, el de Santiago de Guatemala y posteriormente al de la Nueva Guatemala de la Asunción.

Las estructuras estaban construidas muy sólidamente, al estilo colonial con paredes de mampostería repellada de un grosor aproximado medio de entre una vara y cuarto y una vara y media. La excepción eran los muros del cajón de la iglesia que de acuerdo al plano del monasterio en la ciudad de Guatemala y el sitio de Antigua eran de dos varas de ancho con contrafuertes al lado exterior. Los pisos posiblemente de baldosa, los corredores del claustro y los techos en Guatemala y el segundo piso en Antigua con artesonado de madera cubierto de teja. Es probable que las paredes y muros exteriores e interiores fueran encalados de color blanco. Es posible que los corredores e iglesias hayan sido pintados y adornados con algún tipo de decoración, pero de esto no queda evidencia.

Ambas estructuras eran muy grandes y, como veremos más adelante, debido a la evolución a través del tiempo del uso de ambas estructuras, la de la ciudad de Guatemala se encuentra con algunos espacios similares a su primitiva concepción, y se pueden identificar muchos de los espacios al compararlos con la nomenclatura del plano original. En el de la Antigua no se han localizado los planos originales y se han perdido muchos de los espacios primitivos que fueron destruidos a causa de los terremotos y modificaciones, por lo tanto, no es tan fácil identificar la función de sus espacios. La diferencia básica entre ambas es que el de la Antigua es de dos plantas y el de la Nueva Guatemala sólo de una (Figs.1 y 2).

Toda la estructura de ambos conventos estaba rodeados de un grueso y alto muro. La sacristía y la vivienda del capellán con acceso directo a la iglesia y a la calle, pero no conectado al claustro. Debido a la clausura, la comunicación directa de las monjas con personas del exterior era limitada y sólo por medio de tres espacios, todos enrejados y con cortinas protectoras para que no se les pudiera ver el rostro a las monjas. El primero era el locutorio para conversar directamente con personas del exterior, para ello la monja debía de primero pedirle permiso a la Priora. El otro era el coro bajo o el alto, por medio del cual podían asistir a misa, cantar en el coro o al morir, ser exhibidas a sus parientes, amigos o público que asistía a la iglesia. Los confesionarios generalmente se localizaban cerca del altar de la iglesia y por medio de él sólo se comunicaban con su confesor.

"Clausura" o "claustro"

Del monasterio de la ciudad de Guatemala se conservan dos planos originales y así se sabe cómo fue cuando fue construido (Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, clasificado bajo Fondo Diocesano, Secretaria de Gobierno, Convento de Monjas de Santa Teresa y otro se encontró en la iglesia de Santa Teresa de Guatemala. No está clasificado (Figs.1 y 2). En el de la Antigua no es así ya que no se han localizado los planos y muchas de los espacios han desaparecido, fueron destruidos o han sufrido cambios radicales a través del tiempo. Pero ambos tienen mucho en común aún si tomamos en cuenta que uno es de dos pisos y el de la capital de uno solo. Por lo tanto, como en La Antigua no se conoce exactamente adonde quedaban todos los espacios, a algunos de estos se describirán de acuerdo a la costumbre teresiana de una manera puramente especulativo.

Claustro indica el concepto de "cierre" y como veremos en la orden carmelita era costumbre que sólo hubiera un acceso de la calle quedando el resto de la estructura rodeada de un alto muro que separaba el claustro de la iglesia, que en ambos conventos ha desaparecido en algunas secciones. Claustro es la forma de vida que llevan monjes y monjas de clausura obligan a no salir de su monasterio o convento, impide que personas ajenas puedan entrar en su residencia, e impide la

mezcla de sexos. El recinto de estas instituciones donde se aíslan del exterior, donde no se permite pasar a personas de distinto sexo al de las monjas titulares, también se les llama "clausura".

El claustro mayor o de profesas es el área más importante del monasterio y todo los demás espacios estaban construido a su alrededor. En el de La Antigua hoy solamente se puede identificar el claustro mayor, en el que había una fuente al centro y posiblemente jardineras como era la costumbre en los conventos carmelitanos. El de Guatemala aún conserva su diseño original; tiene una bellísima fuente al centro y aún se pueden observar el sitio en que estuvieron colocadas algunas de jardineras. Las columnas en La Antigua son sólidas y redondas para sostener el segundo piso. En cambio las de Guatemala debieron de ser similares a las que hay hoy con columnas de madera con bases de piedra para sostener el artesonado y techo de teja.

En el centro del claustro mayor de ambos conventos hubo una gran fuente octogonal de forma que indica los cuatro puntos cardinales. La de Guatemala tiene los ocho lados en forma de pétalos o medias lunas (Figs.3 y 4), el número 8 tiene el simbolismo de la perfección a la que aspiraban las monjas. Al centro de la fuente de agua viva, hay un búcaro (posiblemente el original) del que sale el agua viva y la bondad de Dios. Los cuatro puntos cardinales van hacia Dios, por lo tanto, de donde se salga al patio se está encaminando hacia Dios. A dos de los lados de la fuente hay vestigios ovalados de lo que pudieron ser las jardineras y un encaminamiento hacia la fuente, aunque pudieron ser cuatro las jardineras, una a cada lado de la fuente. Las jardineras tenían una función muy importante en los claustros de la mayoría de las órdenes religiosas. La fuente de la Antigua es también de 8 lados, pero en este caso es un cuadrado sobre un círculo, por lo tanto, tiene el mismo significado (Fig.5).

Celdas

Las celdas individuales deberán estar próximas y unidas entre sí, levantadas ordenadamente por uno y otro lado; con una puerta en el centro. Estas no eran amplias y de una estructura humilde y simple y sin ninguna pintura. Cada una con una ventanilla sin vista de o hacia la calle: con una entradita, sin cerrojo o pasador. Santa teresa estableció las medidas en 12 pies por lado. Cada monasterio debía de tener veintiuna celdas de medidas reducidas para las monjas profesas más las celdas para las novicias y las de velo blanco. En el monasterio de La Antigua estaban en la segunda planta, aunque ahora no se pueden contar porque faltan los muros divisorios. De acuerdo a los planos originales, las de Guatemala estaban en tres de los cuatro corredores que rodean el claustro de profesas.

Tenían una gruesa puerta que les garantizaba privacidad y soledad, con pequeñas ventanas que les proporcionaban luz y ventilación que se abrían hacia estrecho callejón (o ronda) contiguo a un alto muro perimetral; no se podía ver la calle desde esas ventanas, ni de la calle hacia las ventanas. La celda de la Madre Priora era más amplia y estaba localizada cerca de la portería y el sector que ocupaban las novicias.

Otros de los espacios, con los de dimensiones mayores, debieron de tener otras funciones: una o dos de para la enfermería y otra como dormitorio de las enfermas. También una o dos de ellas, debieron de funcionar como cárcel, ya que todos los monasterios tenían para corregir a las indisciplinadas. No se conoce el sitio en el que estaban situadas en los dos monasterios. La cárcel debía estar lejos de la vía pública, en la parte más íntima del monasterio, firmemente enrejada, donde entrara poca luz, con una ventanita muy pequeña en la puerta, cerrada por fuera con cerrojos y dos pasadores y con grillos y esposas de hierro.

Coro bajo y coro alto

Los coros eran los espacios más importantes del convento por las actividades que allí se desarrollaban y el contacto con la sociedad. En el coro alto se rezaba y oficios divinos y el coro bajo, localizado siempre a un costado del altar dentro del presbiterio, era la parte más importante del conjunto pues en ellos se participaba de la misa y se llevaban a cabo los ritos de toma de hábito, toma de profesión perpetua, de muerte y vínculo con la sociedad. Los coros estaban separados de la iglesia por una fuerte reja de metal y una cortina obscura, que tenían la función que desde la nave de la iglesia no se pudiera observar hacia su interior. El bajo coro alto era el sitio donde oraban, varias veces durante el día y la noche; a través de estos se cruzaba el umbral entre Dios y el mundo.

La única otra conexión con que contaba éste hacia el templo era a través de la cratícula, que se usaba como confesionario, lo que hacía que la profesa quedara del lado del convento y el confesor en el exterior. Había una reja y una especie de pequeña ventana giratoria, por la cual se hacía pasar la comunión a las monjas. De acuerdo a los planos originales de esa estructura

había tres cubículos cerrados con rejas con pequeñas ventanas por medio de las cuales se comunicaban con su confesor.

Tanto en la estructura de la Antigua Guatemala como en la de Guatemala todavía se conservan el espacio que ocupaba el coro bajo y en el segundo piso del de la Antigua, un salón que salía hacia el coro alto, hoy desaparecido.

Cocina y Refectorio

La comida debía de ser frugal. La cocina estaba cerca del refectorio para que desde allí a través de una ventana se pasaran las bandejas o platos con los alimentos de las monjas. Cerca debía haber una celda para repostería, despensa de viandas y un lavadero de platos, ollas y vajillas. Posiblemente en la cocina también hacían galletas, rompope, dulces y otros manjares, que probablemente vendían fuera del convento.

En Guatemala estaban localizadas al lado oriente del claustro mayor. Había dos patios de servicio, con sus respectivos corredores y las cocinas colindaban con la huerta. Al centro de ese lado, y entre cuatros celdas, se encontraba primero la sala de recreación y al fondo el refectorio. Es posible que Antigua estuviera hacia el sur del claustro, colindando también con la huerta.

El refectorio era amplio, de modo que acomodaba a todas las monjas sentadas por del lado de las paredes. A la cabeza un ornato de imágenes sacras. Por un lado un púlpito, dispuesto al centro de la pared, de donde la sacra lección se oiga cómodamente en todos lados, con ventanas por donde penetrara la luz, y una bodega de vino. Durante todas las comidas las monjas guardaban estricto silencio y la lectora les leía las Escrituras, los Salmos, el Cantar de los Cantares u otras lecturas. Sobre las mesas no se usaban manteles y la vajilla era utilitaria y sencilla. Las comidas se hacían en total silencio con intención de meditar y oír las lecturas.

Salón de labores y de recreación

A un lado del refectorio estaba el salón de labores y de recreación. Estos salones eran espacios muy importantes para el monasterio. Las reglas decían que después de salir de la comida o cena la Priora podía dispensarlas para que todas juntas hablar y cantarán, pero no les era permitido el juego de ninguna manera. Lo hacían en el salón de recreación, en el que debían de mostrar laboriosidad y dedicarse cada una a su oficio. En este espacio también se dedicaban a realizar labores manuales, como: costura, y hechura de sus hábitos; realizaban labores que les ayudaban a financiarse como confección, bordados y otros. En la Antigua sólo se puede especular el sitio en que estaban, pero probablemente al lado norponiente del claustro, cerca que tenía acceso directo a la huerta.

Enfermería

En el convento debía haber una enfermería. En la época colonial, la salud que debía procurarse y conservar no era exclusivamente la del cuerpo, sino principalmente la del alma, la virtualidad y el apego a la rigurosidad de las reglas eran valores más importantes. La cualidad perecedera del cuerpo e inmortal del alma determinaba porque los cuidados debían de conservar la pureza del alma. La situación que vivían las monjas enfermas en el convento era terriblemente dolorosas. Debido a las rígidas reglas de vida, los ayunos voluntarios y las mismas condiciones de vida, restricción voluntaria de alimentación por ayuno y abstinencia, celdas frías, camas de tablas, mucho trabajo y muchas horas de oración y desvelo, estas mujeres eran propensas a debilidades corporales y a enfermedades. El hecho que muchos cadáveres de monjas enterrados hace mucho tiempo aún se conserven es debido a que los ayunos y abstinencia sus cuerpos fuera delgados, con poco musculo y grasa. Las mismas monjas servían como enfermeras y el monasterio contaba con un médico que, por un salario, era el que cuidaba de la salud de las enfermas y les proporcionaba los medicamentos, que traía de la calle o eran preparados a base de las plantas y flores que provenían del huerto. Borromeo indica que en el monasterio debía haber una droguería o taller de medicamentos, en el cuál se debían de conservar y hacer los medicamentos. No se conoce la ubicación de estos espacios.

Locutorio y portería

En el convento de Guatemala sólo había dos accesos a la calle fuera del muro perimetral al sur de la estructura, la puerta reglar del patio de portería de la que debía de tener tres llaves (Priora, Superiora y Clavería) y por la puerta de obras por el patio de demandaderas, sin acceso al Claustro mayor. Es posible que igual fuera en el de La Antigua, pero no hay evidencia de ello.

Aunque fuera un monasterio de clausura, si había contacto con el exterior solo por medio de una puerta llamada "La Puerta de Regla" ya que el resto estaba rodeado por un alto muro y dentro una ronda que lo se-

paraba del edificio (hoy desaparecida parcialmente en ambas estructuras). El monasterio necesitaba insumos provenientes del exterior, reparación y mantenimiento de los servicios y la estructura, la visita de médicos y enfermeras y la de algunos prelados de la iglesia. Por lo tanto, si entraban, aunque fuera de manera restringida personas del exterior. En la Fig.7 está el locutorio y torno original que utilizó santa Teresa de Jesús.

Los lazos de parentesco de las monjas con el exterior de los muros nunca se rompieron y el contacto con el exterior, aunque prohibidos, si existía por medio de los rituales antes descritos y en los siguientes espacios:

Portería: como en todos los conventos de clausura el cuidado del voto de clausura estaría en combinación con el voto de castidad de las religiosas, por eso, en la portería debía de haber un torno, que además de impedir que a través de él entrara alguna persona, evitaba la visibilidad del exterior al interior y a la inversa, logrando prevenir con ello que alguna religiosa se aficionara a las cosas del siglo o una persona seglar. La función principal de la portería era precisamente esa, la de evitar el ingreso de personas no autorizadas y controlar el acceso de las que sí lo estaban y aquellos objetos o bultos que entraban al interior del claustro que ingresaban alimentos, materiales de mantenimiento y construcción o cualquier otro que si estaba permitido ingresar. La portería estaba administrada por alguna de las mismas monjas miembros de la congregación, oficio y trabajo que como otros dentro del monasterio era rotativo o por designación de la Priora.

En el locutorio las monjas recibían la visita de su familia, parientes u otras personas, pero sólo con permiso especial. Las visitas entraban por la Puerta de Regla (Fig.6) a la portería. De acuerdo a los lineamientos de Borromeo, la comunicación se debía de hacer por medio de "una enrejada y pequeña ventana con gruesos barrotes a tres pulgadas entre cada uno y una con telar de pequeñas aberturas", además se acostumbraba el uso de un paño negro u obscuro, que no permitía que el visitante le viera el rostro a la monja. Esta frontera con el exterior no impidió que llegaran hasta el interior del convento las noticias del exterior, aunque encerradas en su clausura, las religiosas no estaban aisladas.

Fuentes, pilas, lavandería y letrinas

La higiene era parte de las reglas teresianas. En ambos conventos hay pocos restos de pilas para lavar, baños y fuentes. Estas estaban en el patio de pilas de las demandaderas, cerca de los lugares comunes o letrinas; en el patio de servicio cercano a las cocinas; y en la casa del capellán. Las letrinas, o lugar común, debían estar en sitios apartados en un apartamento en la cual se encerraría la monja, para que no fuera observada por los demás; la letrinas no solo cerradas sino bien apretadas, para que no estuvieran al alcance de la vista y no salieran los olores. Por medio del sistema hidráulico de la ciudad entraba al convento el agua por medio de las cajas de agua extramuros conectándose así al sistema interno de tuberías de barro cocidas que la conducía hacia donde fuera necesario. Cerca de las cajas de agua extramuros estaban aquellos lugares que necesitaban agua como: la huerta, las cocinas, pilas, fuentes, jardineras, baños y letrinas.

En distintas áreas del monasterio y en casa del capellán había letrinas y baños. La letrina, conocida entonces como "lugar" o "lugar común" eran similares a los usados desde la época de los romanos, o sea un lugar cerrado que no estuviera a la vista del exterior; con uno o varios asientos generalmente alejados de las celdas o cuartos para evitar los malos olores. En cambio los baños, con sus bañeras para el aseo corporal, generalmente se encontraban contiguas a las cocinas, porque el agua pasaba cerca del fogón y así calentaba el agua con el que se bañaban. Las reglas decían que era importante la higiene.

Huerto y capillas o ermitas

Pilar García Calero hace una buena descripción de los huertos carmelitanos y en este epígrafe se utiliza esa descripción. Dice que el huerto en su conjunto lleno de símbolos configurados de un modo que integra un microcosmos específico. Así, la cerca es una muralla para lo que hay dentro, una protección para lo que viene de fuera; el jardinero es la inteligencia que trabaja y cuida el jardín; las plantas de buena calidad son las virtudes; la puerta es el acceso a la virtud; el laberinto significa la construcción arquitectónica, el peregrinar. Tradicionalmente, los árboles que se encuentran delante de la puerta son el cedro, el pino y el ciprés, símbolo de la moderación; la tierra es la base de la simiente o virtud; el agua es el lenguaje místico de la sabiduría y el espíritu que nutre las energías productoras de las virtudes; el sol hace madurar los pensamientos para engendrar frutos de virtud; la brisa suave y vivificante anima a las plantas bajo el efecto de una fuerza.

Hortus conclusus (latín de jardín cerrado), es uno de los atributos de la Virgen y se encuentra en el Antiguo Testamento) del libro del Cantar de los Cantares que

son también los cantos de Salomón a la reina de Saba. Las flores son símbolos de sus atributos y su virginidad. El jardín cercado o cerrado era impenetrable, lo que le daba las características de pureza (por ser inviolable) y reclusión y por ello era símbolo de meditación espiritual e introyección, porque todo pasaba dentro de él. En el Jardín Sagrado, Cristo es siempre el jardinero, que recoge sus frutos. Sobre las flores: siempre tienen significados como la rosa roja, blanca, lirio, claveles, generalmente relacionadas con la pureza, sangre y sacrificio.

Los dos monasterios en Guatemala tenían ese amplio espacio abierto, de forma rectangular, para el cultivo de hortalizas, frutas y flores, corrales y para el solaz de las monjas. Hoy ambos han desaparecido, el de Antigua lo ocupan varias casas particulares y un predio de Caminos y en Guatemala el edificio principal de la Cruz Roja Guatemalteca.

En los monasterios carmelitas los huertos y los jardines tienen el simbolismo de representar las flores y la tranquilidad que tenía el del Monte Carmelo. Por ello se construían ermitas en esos jardines, una con ante sala y capilla, que era utilizado como retiro a semejanza de san Elías y otros más pequeños para la oración, la tradición de construir ermitas en los huertos proviene de la misma Santa Teresa de Jesús, en la que ella misma participó en la construcción de la ermita.

Las mismas monjas eran quienes se dedicaban a la siembra cuido de los cultivos y cosechaban sus propios alimentos o flores. La huerta del monasterio en Guatemala, quedaba hacia el oriente de la estructura principal y tenía una fuente al centro y tres ermitas. La más grande de estas ermitas estaba cerca del muro perimetral hacia el lado norte y las dos más pequeñas hacia el lado sur del huerto.

Los monasterios en sus comienzos solían estar en lugares apartados y la vida se organizaba de forma que se pudiera producir un autoabastecimiento. En primer lugar son la base de la alimentación de la vida monacal. No se conoce con certeza que se sembraba en los huertos de ambos monasterios guatemaltecos, pero como vimos antes, en otros de la orden carmelita se sembraban papas, zanahorias, acelgas, lechugas, alcachofas, ajos, espinacas, habas y toda clase de hortalizas y flores y hierbas ornamentales y medicinales, así como árboles frutales, como manzanos, perales o moreras. Es posible que parte de la producción fuera vendida al exterior para obtener recursos económicos.

Las plantas aromáticas no solo aportaban condimentos y aromas a las comidas sino que en muchos casos tenían un gran número de propiedades medicinales que servían de base para la preparación de toda clase de ungüentos y remedios contra los males; eran farmacias vivas que un buen herbolario podría utilizar en cualquier época del año, tanto frescas como conservadas en frascos. Las plantas no son solo buenas para comer sino también para curar si se toman en la medida adecuada. Romero, tomillo, orégano, salvia, santolina, manzanilla son algunas de las plantas habituales en muchos de estos huertos. Con muchas de ellas se pueden además hacer jabones (laurel), o preparar colorantes (orégano) o hacer cestos (cornejo), licores, mermeladas y un gran número de productos cosméticos.

En los huertos de los distintos monasterios se sembraba el lirio *Vitex agnus castus* (sauzgatillo), que es un arbusto de la familia de las verbenáceas que crece principalmente en el sur de Europa, Asia y África del Norte. Sus bayas carnosas y rojas huelen y saben a pimienta, y anteriormente se usaban en la cocina de los monasterios como sustituto de la pimienta real. Ha sido usado desde tiempos inmemoriales como remedio para mujeres. Una de sus propiedades es el de disminuir el deseo sexual, problemas menstruales, también se usaba para los cólicos, la diarrea, la fiebre y muchas otras funciones medicinales.

Otros espacios que no se describirán serán la ropería, cuarto de leña, bóvedas de enterramiento y otros por desconocerse su ubicación.

Fundación de la orden carmelita en Santiago de Guatemala

Los vecinos de Santiago de Guatemala deseaban tener una iglesia y un monasterio carmelita e iglesia de Santa Teresa desde principios del siglo XVII y fue un largo y difícil proceso antes que la corona autorizara el establecimiento de la orden en el Reino de Guatemala. No se sabe exactamente en qué año comenzó el proceso, pero ya la orden de Carmelitas Descalzos (masculina) ya había solicitado, en 1586, a la corona licencia para la fundación, pero fue denegada en dos ocasiones. En 1616 se hizo la primera solicitud de fundación de la orden femenina de Carmelitas Descalzas, pues ya para ese año, se disponía de más de 30,000 pesos para el Monasterio y siguieron otras, que la corona nunca contestó.

En un documento de abril de 1668 dice que fue otorgado un poder a Bernardino de Obando para la fundación del Convento de Santa Teresa, en la sacristía de la iglesia de Santa Teresa en Guatemala hay un cuadro de este personaje. En ese documento Obando, presbítero fundador de la Escuela de Cristo, Congrega-

ción Felipe Neri, pide licencia a la Corona y a la Real Audiencia explicando que desde hacía más de 50 años se había solicitado la fundación del convento de religiosas Carmelitas Descalzas. Fue hasta 1669 que la corona lo autoriza, debido a que los vecinos de Santiago de Guatemala llevaban muchos años de estar tratando de fundar la iglesia y convento, una vez autorizada la fundación del convento y la disponibilidad de fondos se comenzó la construcción del convento.

En 1676, el presbítero Obando se trasladó a Lima a recoger una donación de 30,000 pesos que donaron unos esposos limeños y a solicitarle al Cabildo Eclesiástico de esa ciudad y al monasterio carmelita de Nuestra Señora del Carmen enviarán monjas para la fundación del monasterio. Se autorizaron y concedieron licencia a tres monjas para que fundaran el monasterio en Santiago de Guatemala. En 1677 se embarcaron en Callao hacia el puerto de Acajutla en una de las naves que solían comerciar con el Reino de Guatemala, arribando el 25 de mayo de ese mismo año a la ciudad de Guatemala, entre su ajuar llevaban 5 campanas y una imagen de la Virgen del Carmen. Fueron recibidas las Madres Fundadoras con gran alegría por el Presidente y los Oidores de la Real Audiencia, el Obispo y el Cabildo Eclesiástico en pleno, autoridades del ayuntamiento y muchos vecinos de la ciudad. A su entrada a la ciudad, sonaron todas las campanas de la ciudad y se les ofreció un Te Deum en la iglesia de Concepción y otro en el convento de Santa Catalina.

El 27 de septiembre de ese mismo año "por estar ya concluido el monasterio, día de San Miguel Arcángel, se trasladaron a la sede del Convento de San Joseph de Carmelitas Descalzas. Ello fue motivo de una gran celebración, el día 24 de septiembre el Cabildo del Ayuntamiento informó que las monjas carmelitas podían entrar al nuevo convento, por lo que informa que habrá procesión que saldrá de la Plaza Mayor hacia el convento. En la Plaza Mayor se construyó un altar y al salir [hacia el convento] se hicieron fuegos artificiales y estallaron cohetes. La iglesia se comenzó a edificar hasta 1683, terminándose en 1687 (esto y lo anterior en AGCA A1.20 exp. 1480 leg. 28 del 23 de abril de 1668; A1.20 exp. 9093 leg. 600; la de los esposos A1.22 11775 leg. 1781 24 de septiembre de 1678, y en otros documentos).

La Construcción del convento e iglesia

La modificación de las casas donadas para uso como monasterio debió de comenzarlo Joseph de Porres en 1675 una vez se recibió la autorización de la Corona de parte de la Real Audiencia y del Obispo. Para 1677 ya se habían modificado y adaptado como monasterio esas casas donadas al haberse construido un muro alrededor de toda la propiedad. Al trasladarse las monjas ya había: una capilla provisional; un pequeño campanario con las campanas traídas de Lima; un claustro interior con cuatro corredores; el coro y el locutorio protegidos por doble rejas; dos salas grandes, una para recreación y otra para el noviciado; un refectorio; una sala capitular; una pieza para el servicio de sacristía; once celdas (la mitad de las necesarias; cocina y despensa; un aposento para ropería; un huerto grande en el que se sembraban hortalizas, con tres pilas y una fuente y corral para gallinas. Contiguo al convento estaba la casita de las mandaderas. Con esta descripción se deduce que ya estaba bastante adelantada la construcción e iba de acuerdo a las indicaciones de Borromeo.

Como vimos, cuando llegaron las primeras monjas de Lima todavía no se había finalizado la construcción del monasterio, en 1680 la casa en que vivían era muy estrecha para que en ella vivieran las 21 monjas, la construcción del convento comenzó en 1683, el arquitecto constructor fue José de Porres, finalizando la obra del convento e iglesia en abril de 1687.

Los daños y reparaciones de las estructuras por causa de temblores y terremotos fueron constantes a través de la vida del monasterio. Los terremotos de 1717 fueron tan severos que destruyeron o dañaron a muchas estructuras de la ciudad, pero no así la del convento e iglesia de Santa Teresa, que sólo sufrió de algunas rajaduras. Los años siguientes siguieron los temblores, terremotos y reparaciones y reconstrucción del convento. En 1737 hubo un terremoto que lo daño tanto, que hubo que derribarlo casi completamente, esta es la estructura que sobrevive hasta el día de hoy.

Para los terremotos de Santa Marta de 1773 el convento volvió a sufrir daños. Los techos de la planta alta se desplomaron, pero no así la primera planta que quedó casi intacta. Como el convento no estaba completamente destruido, está vez la comunidad carmelita pensó que era mejor rehabilitarlo. Es posible que con el abandono de la estructura y huerto, como muchas otras de La Antigua, hayan sido utilizadas como patios para secar y procesar cochinilla, moler azúcar o como patios para secar café. Si es que fueron utilizados para algunas de estas faenas, los que los utilizaron debieron de derribar muros, o cualquier otro objeto que les molestara, para una mejor utilización de los espacios. Esto, la falta de mantenimiento, los constantes temblores y terremotos y la humedad debieron de acelerar su deterioro.

En 1816 se vendieron las estructuras a un tal Miguel Álvarez, quien la utilizó para establecer una fábrica de aguardiente, lo que también debió ayudar al deterioro y destrucción de las estructuras. No se sabe quién fue el propietario y uso que se le dio durante los gobiernos liberales. El 31 de junio 1906 la estructura pasó a ser propiedad de la Municipalidad de Antigua Guatemala y no se sabe si fue utilizado o abandonado como lo fueron muchas otras "ruinas" de la ciudad (AGCA A1.20 leg. 830 f. 192 y Libros de Cabildo de La Antigua de A1.21.2 leg. 1805, exp. 11814).

A mediados del siglo XX la estructura del convento se convirtió en el Presidio Departamental de Hombres. Jorge Ubico ordenó que el convento fuera habilitado como centro de detención de la ciudad colonial, y desde entonces se iniciara un proceso de deterioro que hace que este monumento se encuentre a punto de colapsar. La cárcel de hombres fue eventualmente traslada a otro sitio y desde el año de 2008 el Consejo Nacional Para la Protección de Antigua Guatemala comenzó con el Proyecto de Restauración y Conservación del Templo y Convento de Santa Teresa.

Para adaptar la estructura para ser usada como cárcel también se debieron de derribar algunos muros y construir otros que no eran parte de la estructura original. Así, ya no hay evidencia de los espacios que ocupaban las celdas de las monjas y la Priora, el área de novicias, locutorio, portería, mandaderas, etc. Espacios que ya nunca conoceremos con certeza.

El sitio que ocupó el monasterio está ahora dividido en varias partes. En lo que fue la huerta y capillas exteriores (lado oriental del monasterio) ahora es un predio que tiene un rotulo que indica que pertenece al desaparecido "Caminos" (que pertenecía del Ministerio de Comunicaciones) y casas particulares; hacia el sur hay varias casas particulares en lo que posiblemente fue el atrio lateral de la iglesia; lo que fue la estructura del monasterio fue lo que se utilizó como cárcel.

Traslado a la Nueva Guatemala de la Asunción

Por medio de Real Cedula del 23 de julio de 1775, se le ordenó a la Priora el traslado al nuevo sitio de la Nueva Guatemala de la Asunción y a recibir el predio. En 1776 envió al Administrador a que recibiera el respectivo predio asignado pues ella y las monjas aún estaban en la arruinada ciudad (AGCA A1.18.1 leg. 211 exp. 5022, folios 9-15 en: Testimonio de las Diligencias hechas en la Curia Eclesiástica de Guatemala en Orden de los cuatro conventos de Religiosas sujetas al Ordinario, año de 1740).

Según los planos originales, para la construcción del nuevo monasterio les fue asignada la manzana 111. Pasaron muchos años antes que la estructura y la iglesia fueran totalmente terminadas, tiempo en el que las monjas vivieron en condiciones muy precarias. No se sabe exactamente cuando comenzaron las obras para la construcción del convento, pero fue posiblemente desde 1779, Se terminó la construcción del convento hasta 1818.

La iglesia se comenzó a construir en abril de 1816, siendo colocada la primera piedra por el Arzobispo Ramón Casaus y Torres. En 1820 se inauguró la iglesia de Santa Teresa. La iglesia y el convento fueron destruidos por los terremotos de 1863 y 1917, quedó abandonado, otra vez, por muchos años

La exclaustración, extinción del monasterio y su uso como cárceles

Con la Ilustración, la Independencia y llegada al poder de los políticos liberales, las relaciones estado-iglesia cambiaron, perdiendo la iglesia el prestigio e influencia que tuvo en la política y en el gobierno y la Revolución Liberal de 1871, la iglesia fue perdiendo progresivamente sus anteriores privilegios. Los liberales emitieron decretos en que abolieron el fuero Eclesiástico, la extinción de todas las comunidades religiosas, nacionalización de todos los bienes que poseían y la exclaustración de todos los religiosos y religiosas. En 1874 Justo Rufino Barrios emitió el Decreto 120 ordenando que todas las monjas fueran exclaustradas, con ello acabó de manera efectiva con el sistema monástico en Guatemala; sólo en la ciudad de Guatemala se extinguieron diez y siete monasterios y conventos. Barrios las obligó a abandonar el convento, presentándose personalmente a echarla violentamente a las monjas a la calle encerrando a algunas en el convento de Santa Catarina, otras huyeron y se escondieron en fincas o en casas de amigos o parientes. Así desapareció la orden por muchos años.

Unos años después de la extinción fueron trasladadas las reas al edificio abandonado que había sido el Monasterio de San José de Carmelitas Descalzas, convirtiéndose en la Cárcel de Mujeres de Santa Teresa. Durante todos estos años, en la Prisión de Santa Teresa estaban internas las mujeres detenidas preventivamente y las reos que cumplían condena.

En el año de 1955 el Gobierno de la República le donó a la Cruz Roja Guatemalteca el terreno que antes

ocupaba el huerto del monasterio y el edificio e instalaciones que hoy ocupan las Oficinas Centrales de la Cruz Roja Guatemalteca.

El 19 de diciembre de 1983 el antiguo monasterio carmelitano de la zona 1 de la capital, dejó de funcionar como cárcel para mujeres. Ese mismo año el Gobierno de la República también le entregó a la Cruz Roja la estructura que ocupó el monasterio y antigua cárcel de mujeres.

Conclusiones

Las estructuras de los antiguos monasterios aún existen pocos de los espacios originales. Si comparamos el diseño de los espacios que marca el plano original del monasterio de Guatemala y lo que hoy existe se puede apreciar que los cambios que ha sufrido la estructura son un vivo ejemplo de la historia de Guatemala de principios del siglo XIX al presente. Hoy quedan pocos de esos espacios por que han sido transformados a causa de los terremotos, restauraciones y modificaciones debidos a los vaivenes políticos, su uso como guarnición militar, cárcel de mujeres y hoy como beneficencia humanitaria de la Cruz Roja. Cada uno de estos ocupantes post-monasterio, ha adaptado la estructura a sus particulares usos y necesidades, derrumbado o acortando la altura de los muros, destruyendo los espacios originales u otros simplemente ampliados para fines distintos para los que fueron concebidos.

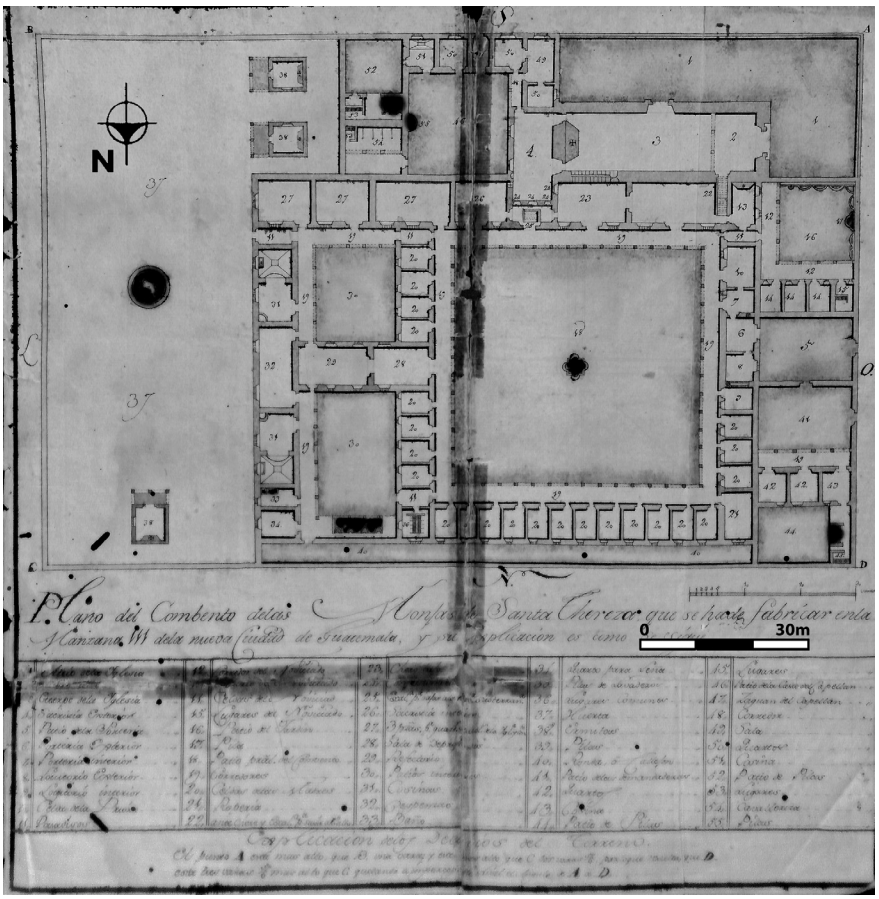

Fig.1: Plano colonial (posible 1775) del Monasterio de la ciudad de Guatemala, Archivo Histórico Arquidiocesano de Guatemala, clasificado bajo Fondo Diocesano, Secretaria de Gobierno, Convento de Monjas de Santa Teresa.

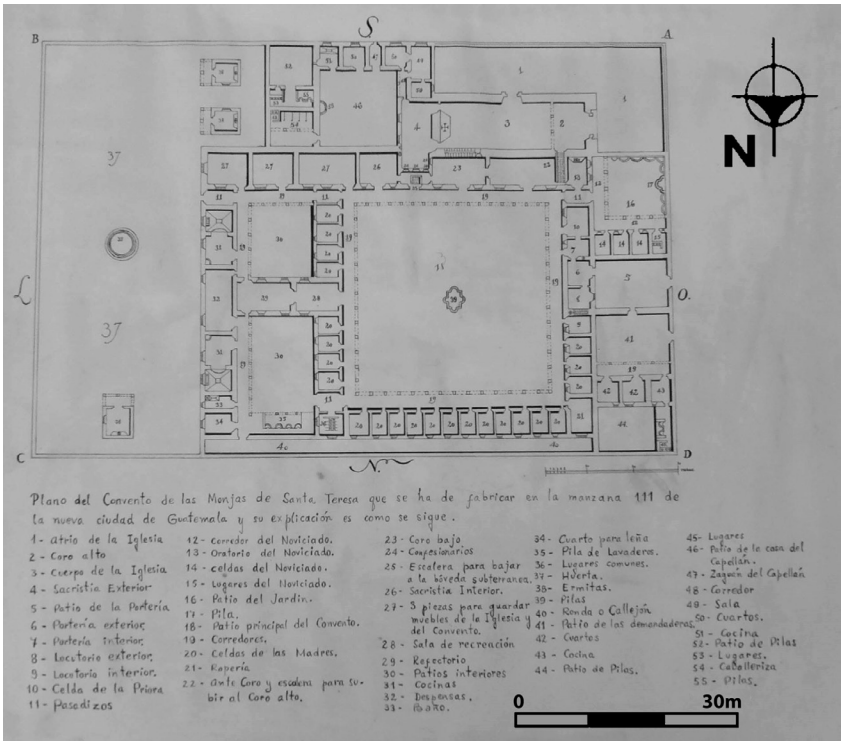

Fig.2: Otro plano original del monasterio de Guatemala, con descripción y numeración de los espacios; sin fecha y localizado en la Iglesia de Santa Teresa en Guatemala (Fotografía de René Johnston Aguilar).

Fig.3: Fuente en el claustro del monasterio de Guatemala, hoy usado como parqueo de la Cruz Roja (Fotografía de René Johnston Aguilar).

Fig.4: Fuente del claustro mayor de Guatemala. Se notan los lados en forma de pétalos (Fotografía de René Johnston Aguilar).

Fig.5: Fotografía del año de 1925 del claustro y fuente monasterio Antigua, se desconoce el nombre del fotógrafo (Fotografía cortesía del Consejo Nacional para la Protección de Antigua Guatemala).

Fig.6: Puerta de Regla, Antigua Guatemala (Fotografía de René Johnston Aguilar).

Fig.7: Locutorio de Santa Teresa de Jesús, reja y torno. Sitio visitado el 13 de julio de 2015. (https://commons.wikimedia.org/wiki/File:Avila_Monasterio_Encarnacion_celda_visitas_lou.jpg).

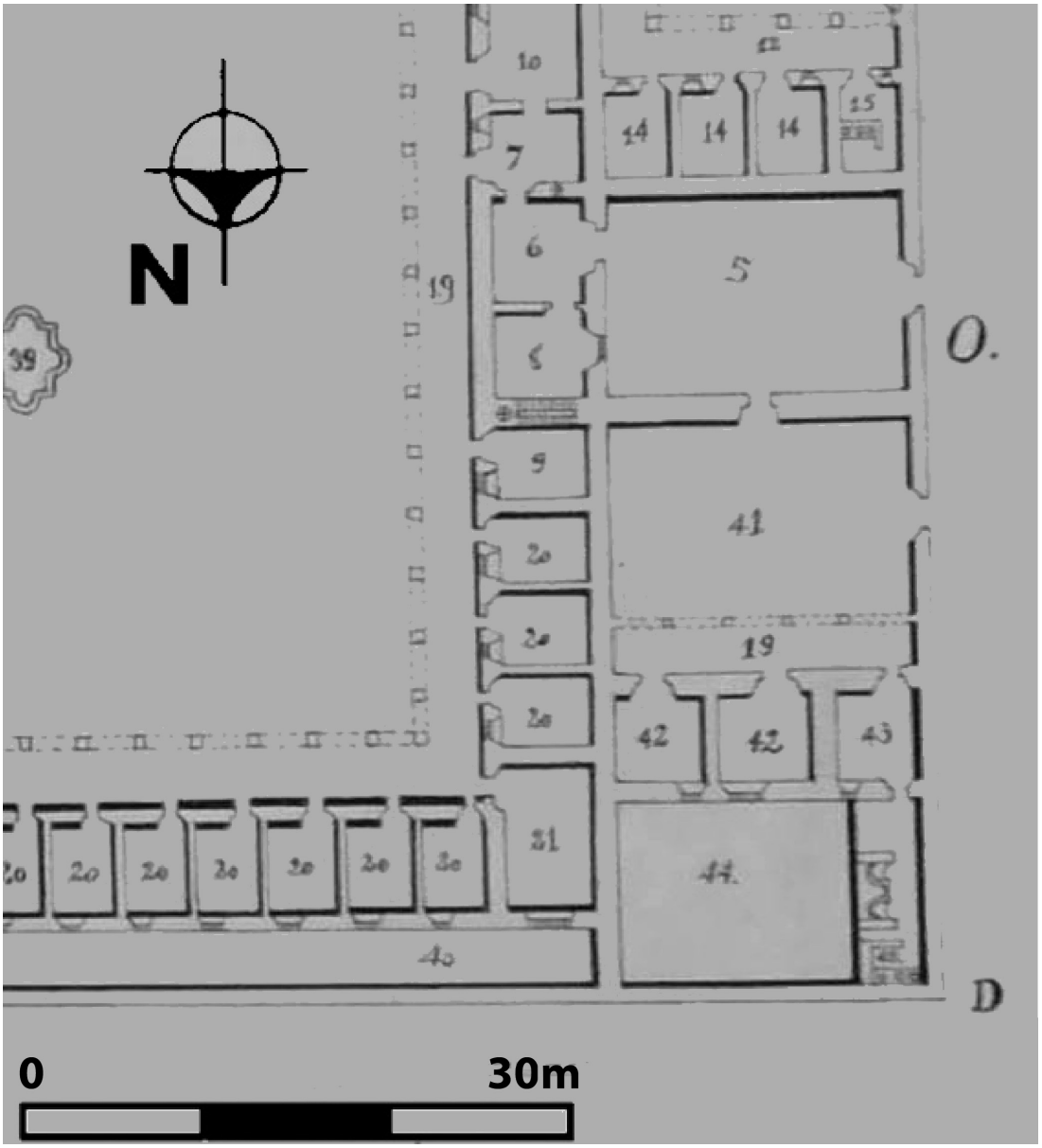

Fig.8: Pilas, lavaderos y letrinas en monasterio de Guatemala. Detalle del área nororiente del claustro mayor del plano del monasterio de la ciudad de Guatemala. Fuente marcado en el plano como (39), ronda (40), letrinas (15), pilas y letrinas esquina (D), celdas (20).